



Radicado Nro: I-00007-201502660-FVS
IdControl: 9956
FechaRadico: 19/08/2015 02:39:29 p.m.
Destino: FERNANDO ARBELAEZ BOLAÑOS: GERENTE~
Remitente: OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO: JEFE CONTROL INTERO~



MEMORANDO

Fecha: Agosto 19 de 2015

PARA: RAFAEL AREVALO
Jefe Medios de Transporte y Logística (E)

JAQUELINE VILLARREAL
Almacenista (E)

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Auditoria Especial al procedimiento MSI-PD-006 Sostenimiento de Semovientes a cargo del FVS.

De acuerdo a las funciones propias de la Oficina de Control Interno enmarcadas dentro del Decreto 1083 de 2015, En desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno, o quien haga sus veces, dentro de las organizaciones públicas, se enmarcan en cinco tópicos, a saber: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos.

A continuación, se presenta el Informe de seguimiento Especial al procedimiento MSI-PD-006 Sostenimiento de Semovientes a cargo del FVS. La oficina de Control Interno continuara realizando seguimiento sobre este tema.

1. OBJETIVO, ALCANCE, METODOLOGÍA Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

1.1.OBJETIVO

Realizar auditoria especial a los semovientes a cargo de la Dirección de Logística y Medios de Transporte del Fondo de Vigilancia y Seguridad y revisar el cumplimiento de los contratos relacionados a los comodatos con los semovientes, además de visitas de campo a DIPON, Parque Nacional y Criadero Mancilla para verificar el estado de los animales.

1.2.ALCANCE

La auditoría al procedimiento de Sostenimiento de Semovientes a cargo del FVS identificado con el código MSI-PD-006, inicio el 1 de Julio de 2015 y finalizó el 30 de Agosto del mismo año, con revisión de los comodatos vigentes.

1.3.METODOLOGÍA

- a.Efectuar prueba de recorrido a los fuertes de DIPON, Parque Nacional y Criadero Mancilla, verificando el cumplimiento del procedimiento con el código MSI-PD-006 Sostenimiento de semovientes a cargo del FVS.
- b.Revisar las carpetas de los contratos de Semovientes.
- c.Realizar entrevistas a las responsables de los procedimientos evaluados.

1.4.DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- a.Listado de contratos relacionados con semovientes.
- b.Manuales y procedimientos internos.
- c.Visita de recorrido fuertes de carabineros y criaderos.
- d.Normatividad aplicable.
- e. Listado de bajas y nacimientos de semovientes durante la vigencia 2014 y 2015.
- f. Actas de visita y reporte de novedades semovientes en estaciones de Carabineros y Guías Policía Metropolitana de las vigencias 2014 y 2015.
- g.Copia de los memorandos informando al área de almacén la muerte de semovientes.
- h.Actas de visita relacionadas con alimentos y medicamentos.
- i.Registros de las recomendaciones, en las minutas de tratamiento veterinario de los fuertes y potrero donde se encuentran los animales.
- j.Registros de los hallazgos clínicos y tratamientos del animal y determinar si está apto para el servicio.
- k.Copia de los formatos de carabineros para pruebas de laboratorio.

2.SITUACIONES IDENTIFICADAS EN LA AUDITORIA

Semovientes entregados en comodato a la MEBOG:

SEMOVIENTES	Activos
Equinos	148
Caninos	15

Relación de comodatos suscritos con la MEBOG

No. Comodato	Otro si No. 1	Otro si No. 2	Otro si No 3.	Otro si No. 4
042 DE 2011 por valor de \$168.943.316	Inclusión de (6) equinos por valor de \$ 21.000.000	Inclusión de (5) equinos por valor de \$36.700.000	Inclusión de (6) equinos por valor de \$60.000.000	Inclusión de (8) equinos por valor de \$8.000.000 y se excluyó (1) equino por valor de \$11.000.000

Total Vr. Comodato 042 de 2011: \$283.643.316

No. Comodato	Otro si No. 1	Otro si No. 2	Otro si No. 3.	Otro si No. 4	Otro si No. 5
114 de 2007 por valor de \$34.000.000.	Exclusión de (1) canino por valor de \$2.000.000.	Exclusión de (1) canino por valor de \$2.000.000.	Inclusión de (2) caninos por valor de \$3.000.000.	Inclusión de 8 equinos por valor de \$8.000.000 y se excluyó (1) equino por valor de \$11 000.000.	Inclusión de (2) caninos por valor de \$3.300.000.

Total Vr. Comodato 114 de 2007: \$33.300.300

No. Comodato	Otro si No. 1	Otro si No. 2	Otro si No. 3.
125 de 2008 por valor de \$1.323.578.000	Exclusión de (3) equinos por valor de \$10.144.000. Inclusión de (3) equinos por valor \$44.600.000.	Inclusión de (3) equinos por valor de \$24.000.000.	Exclusión de (4) equinos por valor de \$42.420.000. Inclusión de (5) equinos por valor de \$35.000.000

Total Vr. Comodato 125 de 2008: \$1.374.614.000

FORTALEZAS

- Se evidenció un cumplimiento en los puntos de control frente a la semaforización de los medicamentos a suministrar en los medicamentos, por otro lado hay una clasificación de los suministros en una bodega apartada y se ve soportado por registros en planillas de los pedidos y distribución a los diferentes fuertes de los alimentos para los semovientes.



Foto 1: Depósito de medicamentos semaforizado.



Foto 2: Bodega de alimentos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Municipio de Bogotá D.C.
Secretaría de Planeación y Desarrollo

- Se observó el estado y las condiciones en las que se encuentran los animales, las cuales son adecuadas además que todos los animales a cargo del FVS cuentan con el registro del microchip y marca que indica la propiedad del FVS.

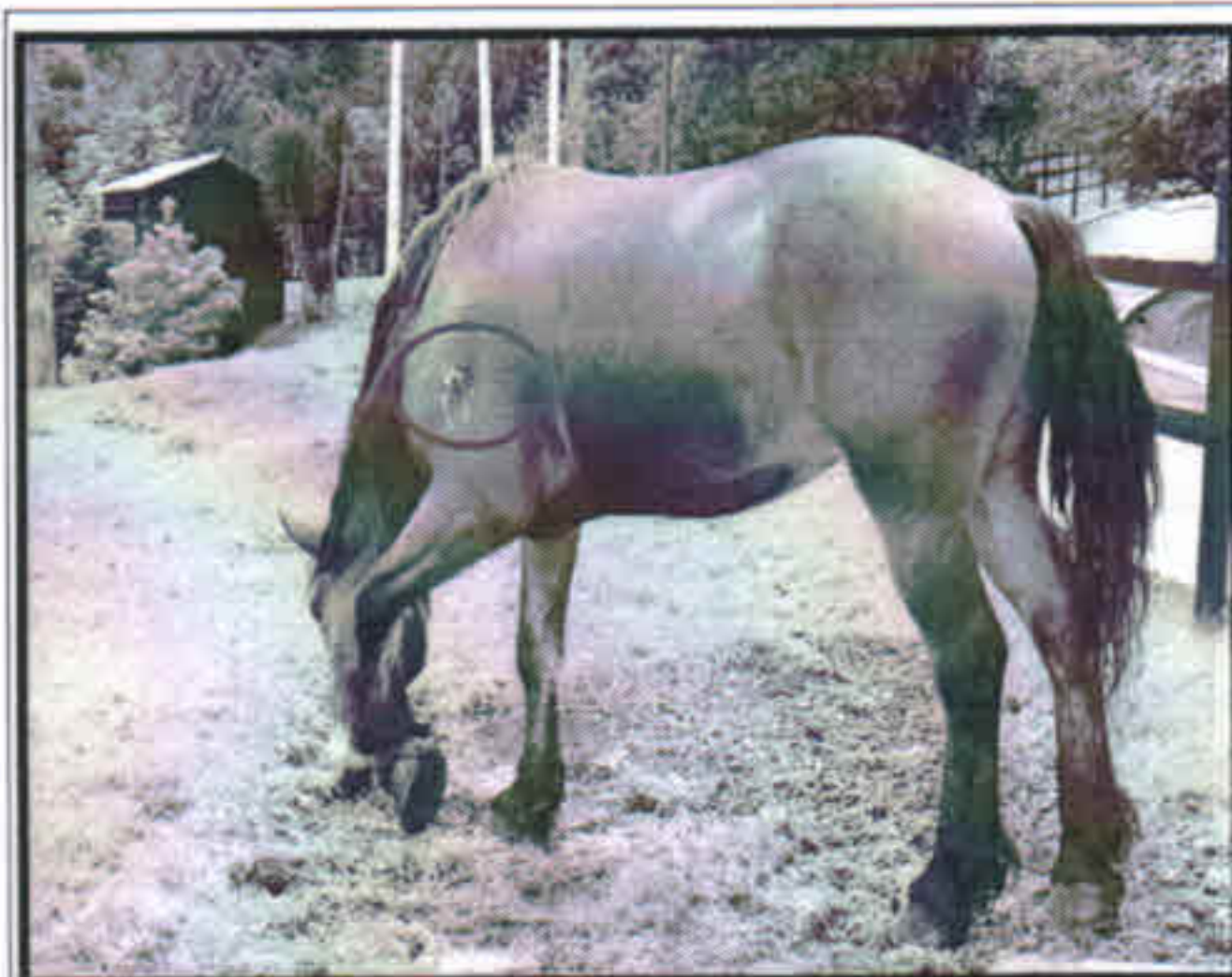


Foto 4: Equino con marca que indica la propiedad del FVS.



Foto 5: Identificación del equino en las caballerizas.

- Existe el cumplimiento frente a los puntos de control establecidos por el procedimiento con relación al registro de tratamientos que se le da a los animales. Cuentan en los diferentes fuertes con elementos visuales que permiten evidenciar el seguimiento médico que tienen con los animales.

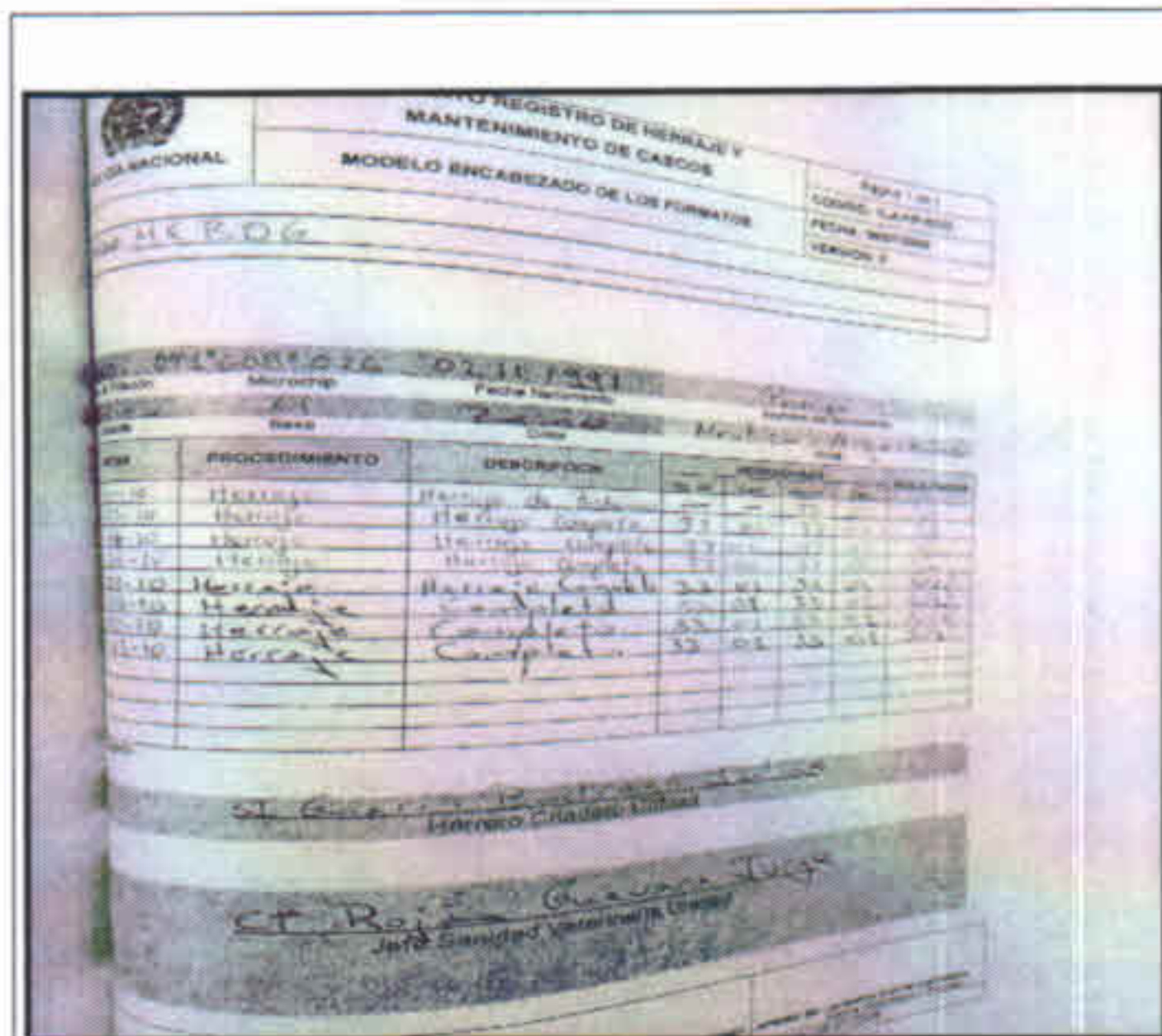


Foto 6: Registro de herraje y mantenimiento de cascos.



Foto 7: Tablero de Tratamientos

2.1. REGISTRO Y AVALUO DE SEMOVIENTES

Se determinó que desde el año 2008 no se ha realizado el proceso de avalúo de los semovientes, pese a que se realizó una toma física por parte de los encargados de la supervisión y médicos veterinarios en Diciembre de 2014, el área de inventarios no ha asignado la persona que debe hacer la toma física en cada uno de los fuertes frente a lo ingresado en el aplicativo del Knowit.

Riesgos

- Posible pérdida o detrimento patrimonial.
- Inconsistencias en los inventarios del FVS frente a los bienes entregados a terceros.

Recomendaciones

- Mantener actualizado el avalúo técnico de los semovientes, el cual debe ser realizado por un especialista en la materia.

2.2. CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO.

Se observaron debilidades en cuanto a las labores de seguimiento y supervisión efectuadas con relación a los formatos o puntos de control de las actividades del procedimiento, dado que se realiza por el encargado de la MEBOG (recepción de alimentos, nacimientos) y no en todos los casos hay acompañamiento del supervisor, por otro lado se evidencia en los formatos (Acta de visita y reporte de novedades semovientes y estaciones de carabineros y guías policía metropolitana MSI-FT-19) los cuales no cuentan con firma del encargado. Ver Foto 1.

Otras Observaciones			
OBSERVACION CONSTANTE DE EL ANIMAL Y REMOJAR			
ALIMENTOS CON ACEITE MINERAL POR 10 DIAS			
Nombre de quién Efectúa la Visita		Firma	Cargo
		<i>[Firma]</i>	Caballero
Nombre de quién Recibe la Visita		Firma	Cargo

Formato en el cual se registran las acciones y actividades realizadas por los Médicos Veterinarios en los Fuertes, así como las observaciones a cada uno de los semovientes

Foto 1: Formato (Acta de visita y reporte de novedades semovientes y estaciones de carabineros y guías policía metropolitana MSI-FT-19) sin firma de supervisor.

Riesgos

- Puede llegar a afectar el objetivo del procedimiento, toda vez que no existe claridad entre lo establecido en la práctica y los documentos formalizados en el SIG, los cuales deben estar alineados con el marco legal que lo regula.

Recomendaciones

- Realizar una revisión sobre el cumplimiento de los responsables en los puntos de control evitando así incumplimientos en el procedimiento.
- Generar documentos que faciliten el desarrollo del procedimiento y que a su vez permitan fortalecer los puntos de control del mismo.

2.3.OTRAS OBSERVACIONES

2.3.1Módulo SIG

- Durante la prueba de recorrido se evidenció la importancia de crear un procedimiento que permita tener un mayor control de los semovientes entregados en comodato y así mismo de sus nacimientos, fallecimientos y posibles hembras que van a dar a luz.
- Al revisar el procedimiento y hacer un recorrido por el mismo se observó la necesidad de reevaluar las actividades del procedimiento involucrando más al área de bienes, toda vez que el Mapa de Operación por Procesos permite tener procesos transversales que coadyuven a dar cumplimiento al objetivo del procedimiento y control de los bienes a cargo del FVS.

3.CONCLUSIONES

La auditoría especial permite concluir que dentro de las instalaciones o fuertes donde se encuentran los semovientes a cargo del FVS, cuentan con las medidas adecuadas para el cuidado y estado de los animales.

Frente a los suministros de alimentación y medicamentos hay un punto de control que permite mitigar los desperdicios y darle el destino adecuado de acuerdo al objeto del contrato.

4.RECOMENDACIONES

Se recomienda reunirse con el área de inventarios para trabajar mancomunadamente y avanzar en el trabajo hecho inicialmente con relación a la toma física por parte del supervisor y los encargados del área de Medios de Transporte y Logística, y así realizar el avalúo de los animales.

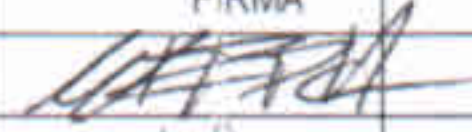

Realizar mesas de trabajo con el equipo de la dependencia a fin de establecer un nuevo procedimiento tendiente a formalizar los aspectos propios relacionados con el control permanente de los nacimientos y posterior inclusión dentro de los comodatos.

Reformular y replantear nuevos indicadores toda vez que no hay seguimiento además de que no son efectivos para medir la eficacia del procedimiento frente a la realidad de las actividades y la operatividad del procedimiento.



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe de la Oficina de Control Interno. *p*

CC: Gerencia

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por	Alex Palma-Profesional Universitario OCI		19.08.2015
Proyectado por	Karol Parraga-Profesional Universitario OCI		19.08.2015

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Jefe de la Oficina de Control Interno.